

 VNIVERSIDAD SALAMANCA <small>CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL</small>	PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		PPRL-008
	Edición: 1	Fecha: 12 de noviembre de 2012	Página 1 de 6
PROCEDIMIENTO PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES			

ANEXO VIII

ANEXO PARA PERSONAL DE LA USAL BENEFICIARIO DE PROGRAMA DE MOVILIDAD DEL PROFESORADO O PERSONAL INVESTIGADOR

Declaración a firmar por el/la profesor/a o investigador/a

El profesorado que disfrute de un programa de movilidad de profesorado gestionado por el Servicio de Relaciones Internacionales, o de personal investigador gestionado por la Agencia de Gestión de la Investigación (apartado 5.4), deberá firmar, junto con el resto de la documentación del servicio correspondiente, la siguiente declaración:

D/D^a. _____, con NIF _____
cuerpo/categoría/ escala _____ y destino en la USAL en
(Dpto./servicio) _____, declara que se le ha concedo un
programa de movilidad en (nombrar institución, nación, provincia y lugar donde se
desplazará) _____
por el período _____ y, por la presente, se compromete a solicitar
de los responsables de la Universidad o Institución reflejada anteriormente la siguiente
información:

1. Solicitar la evaluación de riesgos a los que estará expuesto/a en el lugar de destino.
2. Las medidas preventivas correspondientes.
3. Información relativa a las medidas de emergencia a adoptar en caso necesario.
4. Aquellas otras que la institución o empresa considere conveniente.

En _____ a _____ de _____ de 201_____

Fdo: _____
(Especificar nombre y apellidos)

Borrar todo

Nota: Se firmarán dos copias, una para el/la interesado/a y otra para la OPRL.